

Pensamiento de unión americana, escenario internacional y actores estatales en el Perú durante la década de 1860

W. J. Ricardo Aguilar Saavedra ¹
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
r.aguilar.saavedra@gmail.com

“La unión americana ha dado ya algunos pasos, que, contra las previsiones y los temores de muchos, manifiestan que esa idea no es en cierto sentido absolutamente irrealizable”.

(José Antonio Barrenechea, Canciller del Perú, 1867)

Resumen

El propósito del siguiente texto es realizar una aproximación al discurso de unión de las repúblicas sudamericanas que resurgió en el Perú durante la década de 1860. El americanismo decimonónico, como discurso político, defendía la integración de los países de la región para afrontar objetivos comunes. Consideramos que este discurso de integración, en el caso del Estado peruano, surge al menos por tres factores importante: primero, la tradición americanista presente, en algunos momentos como proyecto y otros como ideal durante la primera mitad del siglo XIX; segundo, al contexto internacional de la década de 1860, donde las identidades nacionales se ven amenazadas tanto por países externos a la región como por países vecinos; y tercero, las acciones de defensa y reivindicación de los propios actores estatales, quienes desde la diplomacia o la labor parlamentaria, se comprometen a la defensa de lo nacional y al mismo tiempo de lo continental. Como resultado de este análisis proponemos reconstruir el derrotero que tuvo el proyecto de unión americana como discurso político, al mismo tiempo que los actores estatales buscaban fortalecer el Estado-Nación.

PALABRAS CLAVE: Historia política, Unión Americana, Siglo XIX, Relaciones Internacionales, Formación de la Nación

¹ Bachiller en Historia (2016) por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estudios en Pedagogía en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (2012) y especialización en Relaciones Internacionales en la Fundación Academia Diplomática del Perú (2017). Actualmente se desempeña como Coordinador de la Galería Histórica Bernardo O'Higgins (Casa O'Higgins, PUCP) y Director del Grupo “Conexión Crítica: Historia y Actualidad”, grupo de investigación histórica y estudios internacionales. Como académico ha participado en calidad de ponente en distintos eventos a nivel nacional e internacional, como el IX Congreso Internacional de Etnohistoria (Arica, 2014), el 1er Congreso Internacional Interdisciplinario Guamán Poma de Ayala: las travesías culturales (Lima, 2014), los Congresos Nacionales de Historia (Cusco, 2014; y Trujillo, 2016), entre otros. Además, ha sido parte de proyectos de investigación desde 2014 hasta la actualidad y ha publicado artículos académicos en el Perú y el extranjero. Entre sus áreas de investigación figuran las Relaciones Internacionales, Política Exterior Peruana siglos XIX y XX, pensamiento político americano, relación bilateral Perú-Chile y Guerra del Pacífico.

Introducción

Poco más de ciento cincuenta años han pasado desde el 2 de Mayo, cuando en un combate en el Callao se enfrentaron la cuádruple alianza de países sudamericanos, conformada por Perú, Chile, Bolivia y Ecuador, contra la armada España en aguas del Pacífico sur. Hoy, en el siglo XXI, confirmamos que la formación de bloques de integración regional y el discurso político que legitima su existencia, tal como lo fue el americanismo decimonónico, son realidades muy actuales y que deben invitarnos a algunas reflexiones en perspectiva histórica.

Una coyuntura clave para la comprensión del discurso de unión americana en el Perú del siglo XIX fue la década de 1860. A la luz de este contexto reapareció el ideal americanista de los albores de la independencia, en voces que debatieron desde el escenario político y diplomático la efectividad de una alianza regional para defender las naciones del continente de enemigos externos e internos.

En el presente texto, analizaremos tres factores que permitieron el desarrollo y aplicación de los ideales de unión americana durante la década de 1860, y específicamente durante la guerra contra España y el combate de 2 de mayo de 1866. Estos tres aspectos de la dinámica en las relaciones internacionales permiten comprender mejor el fenómeno del pensamiento político de unión americana. Primero, analizamos del derrotero por el que pasa el pensamiento de unión americana desde los albores de la república hasta la década de 1860; y cómo, en distintos momentos, este pensamiento se ha configurado en proyectos políticos específicos. En segundo lugar, damos cuenta de los principales acontecimientos nacionales e internacionales de la década de 1860, importantes para comprender las acciones y aplicación del pensamiento americanista en la política peruana. En tercer lugar, brindamos algunas luces de dos aspectos de la ejecución estatal del proyecto americanista durante esta década: 1) las acciones en política exterior impulsadas por los diplomáticos y el Ejecutivo; y 2) los debates de los actores políticos en el parlamento donde también se deliberaban preocupaciones americanistas. Finalmente, a modo de síntesis, exponemos algunas reflexiones sobre la importancia de este pensamiento para la época y su relación con el contexto.

Una idea a través del tiempo: discurso de unión americana 1799-1860

La unión americana se plantea como proyecto político moderno, al menos, desde las Guerras de Independencia. Sin embargo, un importante precedente se encuentra en la famosa *Carta dirigida a los Españoles Americanos* de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán publicada en 1799¹. En ella se busca entender la unidad de las repúblicas americanas como los ideales que deben diferenciarnos de la península. Como señala Francois Xavier Guerra lo que guiará la génesis de las naciones americanas desde la Independencia será un principio de identidad política, más allá de las posturas nacionalistas. Esta identidad, en resumidas cuentas, planteaba la diferenciación con la península desde lo político, ya que en términos culturales, americanos y peninsulares compartían códigos o identidades comunes².

En el contexto de la Independencia, este pensamiento de unión continental, formulado en un primer momento como la separación (política y administrativa) entre América y España pasará a entenderse como la unión entre los países hispanoamericanos en respuesta a la amenaza de las monarquías europeas³. El americanismo propone la unidad continental y la integración de los países pero en clave republicana. Cristóbal Aljovín señala que el americanismo estuvo presente a lo largo del siglo XIX, como un discurso político que se “reproducía con mucha facilidad ante la amenaza de una potencia extranjera”, sin embargo iría perdiendo fuerza con el pasar del tiempo, siendo su punto más alto durante las Guerras de Independencia y esporádicamente cuando alguna potencia europea amenazaba la libertad americana⁴.

¹ Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. *Obra Completa*. Tomo I, Capítulo VIII. “Carta a los españoles americanos”. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 1998.

² De la lectura de que propone Guerra se desprende el propósito de ir más allá de los análisis de las “nacionalistas” para explicar el fenómeno continental de las independencias, apostando por un enfoque complejo desde lo político. “Esta primacía de lo político hace que el esquema “cultural” empleado en muchas explicaciones de la Independencia sea muy poco pertinente.” Francois Xavier Guerra. “Mutaciones de la identidad en la América hispánica”. En: Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra. *Inventando la Nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 186.

³ Cristóbal Aljovín y David Velásquez. “El Perú en el mundo”. En: Carlos Contreras (Dir.) *Perú: La construcción nacional. América Latina en la historia contemporánea*. Tomo 2. Madrid: Fundación Mapfre, 2014. Según los autores, el discurso de unión americana de los albores de la independencia sería una respuesta a la conformación de la Santa Alianza en Europa. “La Santa Alianza, en esencia, una federación de monarquías europeas, era vista como una amenaza para la América joven, ligada al modelo más bien republicano”.

⁴ Cristóbal Aljovín. “El Perú y la guerra del Paraguay 1864–1870”. En: *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Coloquios 2009, Recuperado el 5 de diciembre del 2016: p. 4.

Para explicar el papel del Perú en el escenario internacional y su relación con las ideas de unión americana, es importante comprender la difícil inserción que tuvieron los nuevos países en las primeras décadas de su vida independiente. Esto se tradujo en la solidaridad inicial para enfrentar problemas comunes y en la movilidad humana generada por las luchas independentistas. Como señala Josefina Zoraida Vásquez, “las naciones hispanoamericanas concedieron a los nacidos en cualquier parte de la ‘América antes española’ el derecho a la nacionalidad y muchos sirvieron indistintamente en altos puestos de los diversos países”⁵.

Otra característica importante del proceso independentista en clave de unión americana, fue la búsqueda de reconocimiento internacional, especialmente, ser reconocidos como naciones por Gran Bretaña y los Estados Pontificios.

No obstante los puntos en común entre los países para lograr la unidad continental, su importancia se redujo debido a los conflictos de fronteras, problemática que fue agravada por las deudas entre los Estados y el uso de la fuerza para legitimar su poder en territorio extranjero.

A mediados del siglo XIX, gracias al auge del guano, dentro de un contexto de competitividad exportadora, el Perú empezó su “desarrollo hacia afuera que [...] logró consolidar (medianamente) su aparato estatal aunque sobre bases poco sostenibles en el largo plazo”⁶. A diferencia de décadas anteriores, durante el periodo guanero el Estado peruano logró tener una capacidad organizativa considerable, destacando de entre los ramos del gobierno el de Relaciones Exteriores. Fue durante la administración de Castilla, como argumenta Rosa Garibaldi, que el gobierno peruano reestructuraría dicho ministerio, aumentando el número de delegaciones con representación importante en otros países de América y Europa, cimentando las bases del primer intento de aparato burocrático para la política exterior peruana⁷. Desde mediados de la década de 1840, con los ingentes recursos del guano, los gobiernos de Ramón Castilla (1845-1851 y 1855-1862) apuntalarían la anhelada proyección peruana hacia el exterior de una imagen de

⁵ Josefina Zoraida Vásquez. “Una difícil inserción en el concierto de las naciones”. En: Antonio Annino, y Francois-Xavier Guerra *Op.cit.*, p. 272.

⁶ Carlos Contreras y Marcos Cueto. *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruano, 2013, p. 32.

⁷ Rosa Garibaldi, *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla*. Lima: Fondo Editorial de la Academia Diplomática del Perú, 2003.

unión, buscando consolidar el servicio diplomático con misiones importantes en distintas parte de América y Europa.

Existen tres pilares para entender la diplomacia peruana para mediados del siglo XIX: 1) Defensa de la soberanía nacional, 2) Solidaridad continental, 3) Integridad del territorio nacional. Se debe comprender el discurso de unión americana como la defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial en base a la solidaridad de cada uno de los estados americanos, ya sea frente a un reino europeo o un estado americano⁸.

A lo largo del siglo XIX encontramos algunos hitos importantes del discurso de unión americana: a) Primera Conferencia Americana de 1847-1848, b) Tratado Continental de 1856, c) Segunda Conferencia Americana de 1864, d) Cuádruple Alianza de 1865, entre otros:⁹

“Los países latinoamericanos del Pacífico experimentaron un fuerte sentimiento de solidaridad ‘americanista’, como se indicaba en aquella época, e invitaron a las demás naciones latinoamericanas a aunar esfuerzos ante un enemigo común de origen europeo. Algunos países participaron a través del Congreso Americano celebrado en Lima (1864-1865), y parte de ellos participaron activamente en el conflicto bélico”¹⁰.

En ese contexto se convoca el Congreso Americano con el objetivo de prevenir cualquier amenaza contra la independencia de los países¹¹, sin embargo, cada Estado tomará su propia postura cuidando de no involucrarse directamente en el conflicto en cuestión.

⁸ Cristóbal Aljovín. “El Perú y la guerra del Paraguay 1864–1870. En: *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [En Línea], Coloquios 2009, Recuperado 5 de diciembre del 2016: www.nuevomundo.revues.org/48562.

⁹ Señala el diplomático e historiador Juan Miguel Bákula Patiño que estos no fueron “las únicas manifestaciones”: “Allí están Pedro Gual y Antonio Larrazábal esperando en Tacubaya; Lucas Alamán, proponiendo desde México una conferencia permanente el 13 de Marzo de 1831; idea que renueva el canciller peruano, Matías León, en 1834, que la Asamblea Constituyente de Huancayo adopta con carácter imperativo en 1839, formalizada por iniciativa de la cancillería peruana en 1841, y así sucesivamente”. Juan Miguel Bákula. *El Perú en el reino ajeno. Historia interna de la acción externa*. Lima: Universidad de Lima, 2006, p. 529.

¹⁰ Pablo Lacoste. “Americanismo y guerra a través de El Mercurio de Valparaiso (1866-1867)”. En: *Estudios Americanos*, Tomo LIV, N° 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – CSIC, 1997.

¹¹ Circular del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú Juan Antonio Ribeyro, con fecha 13 de enero de 1864, en la que se anuncia la invitación al Congreso Americano a realizarse en Lima. PE/MRREE/AC 1 0041.

La década de 1860: Coyuntura externa e interna y su repercusión en la política peruana

La década de 1860 significó para la diplomacia peruana una coyuntura favorable para posicionar al país como líder regional y tener un espectro de acción más profundo en el escenario americano.¹² Lo sucedido en el Perú durante en estos años, no se puede entender al margen del contexto mundial, pues el flujo de las ideas y su alcance se extendieron rápidamente gracias a los medios de comunicación de masas, como fue la prensa escrita. Es de utilidad saber qué sucedía en otras partes del continente justo cuando en el Pacífico sur se buscaba conformar un eje regional sólido para afrontar problemáticas comunes. Para este propósito, señalaremos tres casos.

Primero, en la década de 1860 se desarrolla la guerra civil en Estados Unidos de Norteamérica, conocida como Guerra de Secesión, donde se enfrentaron los estados del norte, agrupados en La Unión contra once estados del sur, autoproclamados como La Confederación. Por la prensa, sabemos que se hizo eco de estos conflictos en el Perú, ya que, en su búsqueda de apertura diplomática y reconocimiento internacional, establecerá relaciones bastante cercanas con la creciente potencia, donde llegará a tener una importante representación¹³.

En segundo lugar, en México, se libraba una guerra contra Francia que había invadido su territorio desde 1861 como consecuencia de la suspensión del pago de la deuda externa. Durante este periodo, la ocupación francesa impondrá la autoridad de Maximiliano de Habsburgo, conocido como Maximiliano I de México. El conflicto culminará con el ajusticiamiento del rey y la retirada apresurada de las tropas invasoras de territorio americano como consecuencia de los problemas políticos surgidos en Europa entre Francia y Prusia. Esta coyuntura tendrá eco en la prensa peruana, especialmente en el periódico *La América*, la cual asumió desde el nombre el discurso de unión americana que será difundido en esta década. En efecto, *La América* señala lo siguiente:

“La independencia de la América se halla amenazada por los que buscan su poder y su fuerza en la esclavitud de los pueblos. Hace, en efecto, más de tres meses que

¹² St John, Ronald Bruce. *La Política Exterior del Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios Diplomáticos del Perú. 1999: p. 63

¹³ *El Peruano*, 7 de abril de 1862. Pone de conocimiento público una carta del Secretario de la Legación Peruana acreditada en los Estados Unidos de Norteamérica, p. 21

la República de Méjico es un teatro de la invasión injustificable de tres potencias de Europa, aliadas con el objeto ostensible de exigir al gobierno de aquel estado reparación de agravios inferidos a sus respectivos súbditos”¹⁴.

En tercer lugar, al lado opuesto del continente, en el litoral americano del Atlántico sur, se conformaba otra alianza, pero con el objetivo de enfrentarse a un país de la misma región: Paraguay. Esta alianza fue calificada en todo momento como “reprochable” por el Estado peruano¹⁵, y tensó las relaciones entre el Perú, por un lado, y Argentina, Brasil y Uruguay por otro.

En el caso peruano, el gran reto del gobierno para la segunda mitad del siglo XIX, en materia de política internacional fue afrontar la Guerra contra España. Este conflicto se inició en abril de 1864 con el incidente de la Hacienda de Talambo donde la muerte de súbditos españoles fue utilizada como pretexto para la ocupación de las islas Chincha por parte de una escuadra española, desatando la preocupación no solo del Perú sino también de los países vecinos que vieron aparecer, como un fantasma, el pasado colonial de pertenencia al imperio ibérico. En ese contexto, se conformará lo que se conoce como Cuádruple Alianza, un tratado defensivo y ofensivo firmado por cuatro países de la costa del Pacífico sur (en términos geográficos antes de 1879): Ecuador, Perú, Bolivia y Chile; con el objetivo de limitar el avance de las pretensiones españolas sobre sus antiguas posesiones coloniales.

En el contexto de una crisis política y de gobierno por los cuestionados manejos que tuviera el presidente Juan Antonio Pezet¹⁶, el Perú vivió dentro de un clima de conmoción interna y externa. En el plano interno por la inestabilidad en las principales ciudades, manifestadas en las luchas por el poder político y rebeliones en las distintas provincias

¹⁴ *La América*, 5 de abril de 1862. Es periódico tuvo en su junta directiva importantes figuras de la élite intelectual peruana. Entre sus redactores figuran Francisco de Paula Gonzales Vigil, Francisco Javier Mariátegui, José Gregorio Paz Soldán, Antonio Arenas, José Casimiro Ulloa, José María Quimper, Francisco García Calderón, Francisco Laso. Además contó con redactores de las principales regiones y ciudades, destacando entre ellas Arequipa, Ica, Tacna, Puno, Cerro de Pasco, Trujillo, Jauja, Cuzco y Huaráz, con corresponsales o agentes en cada uno de estos espacios. De manera especial es importante señalar el hecho de que contará con agentes o redactores afiliados en el exterior, en lugares como Santiago, La Paz, Panamá, Bogotá, Caracas entre otros, destacando reconocidos letrados, como es el caso del chileno Benjamín Vicuña Mackenna.

¹⁵ Toribio Pacheco. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores*. Lima: Imprenta de Estado por J.E. del Campo, 1867.

¹⁶ Para mayor información al respecto revisar: Antonio José Chang Huayanca. *Entre la espada y la pared. La administración del Gral. Juan Antonio Pezet frente a la crisis diplomática con España (1863-1865)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tesis de Licenciatura en Historia, 2013.

del territorio. En el plano externo las dificultades no eran menores, debido a la coyuntura internacional, específicamente el conflicto contra España. En este contexto el 25 de noviembre de 1865, en medio de grandes convulsiones políticas, el coronel arequipeño Mariano Ignacio Prado se autoproclama Jefe Supremo de la República del Perú. Inmediatamente convoca a un gabinete de figuras de pensamiento político distinto, para los diversos ramos del Estado, que serían fieles a la revolución iniciada en el sur y a las reformas que se buscaron concretar.

En síntesis, podemos señalar que la creación de bloques regionales no era una idea exclusiva para el Perú de la década de 1860, sino que, fue parte importante de la política internacional. Como señala el diario *El Peruano* en la invitación a celebrar el Congreso Americano de Lima, en esta coyuntura “es tan necesaria la fusión americana que no hay gobierno en el continente que no la desee, que no haya tenido sobre ella la misma inspiración”¹⁷.

Actores diplomáticos y la unión americana como respuesta estatal a un conflicto

Un personaje destacado fue Toribio Pacheco, arequipeño de nacimiento y hábil jurista con experiencia en el ramo de relaciones exteriores se hizo nuevamente del cargo, en los momentos más álgidos de la etapa bélica de la Guerra contra España¹⁸.

El nuevo Canciller, quien fuera portavoz del discurso americanista tanto en la fase bélica del conflicto como en la fase diplomática¹⁹, buscó desde el inicio establecer contacto estratégico con Chile. Pacheco sabía la importancia de contar con el apoyo, aunque fuera moral, de las demás repúblicas americanas para presentar ante España el conflicto como uno de carácter americano y no meramente bilateral. La decisión chilena de enviar al ex

¹⁷ *El Peruano*, edición extraordinaria, 13 de enero de 1864. Nota periodística que acompaña la circular del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú Juan Antonio Ribeyro, con fecha 13 de enero de 1864, en la que se anuncia la invitación al Congreso Americano a realizarse en Lima. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (en adelante PE/MRREE/AC) 1 0041.

¹⁸ Para comprender mejor la figura de Toribio Pacheco, como diplomático, jurista y defensor de la unidad americana véase: Raúl Porras Barrenechea, *Toribio Pacheco*. Lima: s/e, 1928.

¹⁹ En referencia al Congreso Americano, Pacheco sostenía: “Así desaparecería la guerra entre los Estados del continente americano, se haría casi imposible toda agresión extraña y se pondría coto a un sinnúmero de reclamaciones que se apoyan no tanto en la justicia como en la fuerza material del que los hace”. Correspondencia Diplomática relativa al Congreso Americano, 1867, p. 63. Citado por Raúl Porras Barrenechea. *Toribio Pacheco...*, p. 34.

presidente Manuel Montt como su representante al Congreso Americano fue tomada como un gesto importante para lograr ese acercamiento²⁰.

En la memoria presentada ante el Congreso para dar cuenta de las acciones tomadas en cuanto a las relaciones exteriores del Perú durante el tiempo que estuvo en el cargo, señalaría desde el primer momento la adhesión al accionar de Mariano Ignacio Prado y los ideales que perseguía. Pacheco, sobre la revolución de Prado expresaría que:

“la gloriosa revolución de 28 de febrero se propuso como principal objeto la reivindicación de la honra nacional hondamente lastimada por la injusticia y atentatoria agresión española [...] se propuso también [...] contribuir poderosamente a hacer más fáciles las relaciones internacionales del Perú que hasta entonces se habían resentido de la inestabilidad de nuestras instituciones y de los abusos que, a su sombra se habían entronizado”²¹.

Según Pacheco, “el gobierno dictatorial comprendió” que junto a los motivos nacionales para rechazar las negociaciones con España se unía “el no menos poderoso de auxiliar a una nación amiga y hermana”: Chile, que había sufrido por varios meses el bloqueo marítimo a manos de la escuadra española.

Además da cuenta de las intenciones reales del Jefe Supremo, quien quería resolver el tema de la guerra conformando una alianza ofensiva y defensiva entre Perú y Chile. El pacto se ajustó con el plenipotenciario ad hoc, que había constituido el gobierno de Santiago en Lima, y fue firmado el 5 de Diciembre de 1865.

El Perú buscó fortalecer sus relaciones diplomáticas con los países vecinos con el objetivo de consolidar un eje de defensa frente a las pretensiones españolas. Según expone Pacheco, en las negociaciones entre los países sudamericanos, es importante destacar la actitud de Bolivia frente al tratado entre Chile y Perú, a pesar de tener sus propios problemas de política local, se mostró favorable con la alianza de las repúblicas sudamericanas²².

²⁰ Antes de Toribio Pacheco, Juan Antonio Ribeyro ya había reconocido la importancia de contar con la participación chilena en el Congreso convocado en Lima. PE/MRREE/AC/1 0814.

²¹ Toribio Pacheco. *Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores*. Lima: Imprenta de Estado por J.E. del Campo, 1867.

²² “Bolivia se hallaba a la sazón perturbada por la guerra civil, y esta circunstancia y la de hallarse la ciudad de la Paz ocupada por el partido revolucionario, impidieron pronto mandar la legación acordada. [...] Más para honra del gobierno boliviano, de recordarse que aún no disipado el humo del combate, se apresuró a

El manejo diplomático de la alianza ofensiva y defensiva durante la administración de Pacheco, se hizo conforme a las direcciones de derecho internacional vigentes para la época, interpretando el escenario mundial de manera amplia. Como Pacheco mismo señala en su memoria, se celebró una convención que fue firmada en Santiago el 26 de diciembre y que sería aprobada y ratificada por parte del Perú, a la que luego se sumaría Bolivia. Al redactarla, se tuvo presente las doctrinas de los connotados juristas en materia de derecho internacional, respetando las estipulaciones de la convención que se realizó con similares caracteres entre Francia y Gran Bretaña cuando se aliaron contra Rusia.

El primer fruto de la alianza defensiva celebrada entre los tres países fue el Combate de Abtao, secundado por la incorporación de Ecuador a la alianza. Con la incorporación de Ecuador surgiría la llamada Cuádruple Alianza, con lo cual crecieron las hostilidades hacia los navíos españoles, en la medida que los principales puertos, como Guayaquil (Ecuador), Callao (Perú), Cobija (Bolivia) y Valparaíso (Chile), les bloquearon los abastecimientos. En el Perú, el bloqueo fue no solo para las embarcaciones españolas, sino también para aquellas que se proclamaron neutrales, y que hubieran suministrado bienes o ayudas a los enemigos de la alianza, considerando también como “contrabando de guerra el carbón de piedra, víveres o municiones destinadas al uso de los buques españoles”. El Perú, en su intento de ganar mayor representatividad y aliados en el bloque para hacerle frente a España, envía delegaciones diplomáticas a distintas partes del continente americano y europeo. Pacheco en sus memorias expone esta información ante el Congreso como actos favorables de su gestión.

En el plano social y diplomático, el Canciller hace referencia a las acciones que tomó el pueblo peruano tras conocer la noticia del bombardeo de Valparaíso. Señala que la represalia contra los súbditos españoles fue benigna y con moderación, no así “el despecho de los incendiarios de Valparaíso”.

Después de la victoria en el Combate del 2 de Mayo y de la retirada de la escuadra española del Pacífico, el gobierno peruano dio órdenes a todas sus misiones diplomáticas en los países del Atlántico sur, con quien no se tenía muy buenas relaciones pues se hallaban en guerra contra el Paraguay, evitar prestar todo tipo de apoyo a los españoles,

manifestar a los gobiernos del Perú y de Chile que no le eran indiferentes los sucesos que se desarrollaban en el Pacífico y que Bolivia estaba pronta a concurrir con las repúblicas vecinas y amigas suyas a la defensa común.” Toribio Pacheco. *Memoria...*, p.7.

ante el intento de una nueva agresión. Esta misma disposición también se dirigió a las delegaciones diplomáticas peruanas en Europa.

Pacheco finalmente señala su conformidad con el trabajo de los diplomáticos y cónsules peruanos durante su gestión, afirmando que han cumplido sus deberes a entera satisfacción. Todos comprendieron perfectamente la situación en que se hallaban el Perú y América y han dado frecuentes pruebas del celo patriótico de que se hallaban animados²³.

Lo reemplazará en el cargo de canciller José Antonio Barrenechea, quien tenía una posición bastante clara en cuanto al proceso de integración americanista. Siente que las conferencias y tratados anteriores a 1865 para buscar la integración de los países americanos, no han sido tan eficaces como el tratado de alianza defensiva de enero de 1866, firmado para hacer frente a una guerra exterior que encaminaría el sentimiento americano hacia una sola dirección:

“(.) el pacto de alianza de 12 de Enero de 1866, celebrado únicamente para repeler una agresión y por decirlo así, bajo los cañones enemigos, ha aproximado a cuatro republicas que habían vivido hasta ahora en medio de la lucha o, por lo menos, de la desconfianza. Los intereses de la guerra han estimulado los de la paz, de tal manera que el principio de la unión ha avanzado más en el transcurso de unos pocos meses que durante el medio siglo que acaba de espirar”²⁴.

Después de los logros diplomáticos y bélicos obtenidos en la Guerra contra España, la cancillería peruana asume, por lo menos en el discurso, que los avances del americanismo van más allá de lo defensivo y militar. Según José Antonio Barrenechea, los tratados de comercio entre las repúblicas aliadas consolidarían la unión que se quería difundir, sin embargo, también es necesaria la existencia de un sistema político que “robustezca y ensanche el principio federal”. Además, señalaría que:

²³ *Ibidem*, p. 49.

²⁴ En estas mismas líneas, José Antonio Barrenechea señala y argumenta “que la historia diplomática de la América después de la independencia confirma estas observaciones. Los diferentes congresos americanos no se han reunido desde la gran iniciativa del libertador Bolívar no han producido sino esperanzas vagas para unos, y para otros desengaños que han fomentado las ideas de división y de aislamiento. El proyecto de tratado continental no ha dado mejores resultados. El congreso americano de 1864 no modificó la situación a pesar de las circunstancias que solemnizaban sus sesiones: y el que se proyectó para el presente año no obstante los gloriosos y satisfactorios precedentes que debían inaugurarlos, no ha presentado ni presenta aun posibilidades de existencia.” *Proyectos de Tratados sobre principios de derecho internacional entre las repúblicas aliadas*. Lima: Imprenta calle de Melchormalo, 139, 1867, pp. 21-22.

“Las repúblicas aliadas deben celebrar no solo pactos destinados a arreglar intereses políticos y puntos especiales concernientes a sus intereses recíprocos; no solamente deben aliarse para su defensa común, y para su mutua seguridad, sino que deben aspirar a un fin más alto, el de formar una entidad respetable, único medio de fundar sólidamente aquellos bienes, de cambiar, con provecho reciproco”²⁵.

Unión Americana y el Congreso de la República

Es importante tomar en cuenta la actitud de Ramón Castilla, quien desde la presidencia del Senado, también apela por la confrontación militar con el objetivo de defender los ideales republicanos y la unión americana. Quien en tiempos de la bonanza del guano impulsaría el Ministerio de Relaciones Exteriores (junto con otros ramos del gobierno), exigía ahora constantemente al poder Ejecutivo recuperar el honor perdido al punto de aprobar una ley en la que ordenaba al gobierno “hacer la guerra para reivindicar las islas Chincha y castigar la ofensa cometida”²⁶.

Otro caso que nos da algunas luces de los conflictos, en el contexto de la unión americana, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Poder Legislativo lo protagonizan Luis Mesones y Modesto Basadre. El primero, quien había sido representante diplomático del Perú en Francia, Roma y Londres, se encontraba laborando en las cortes italianas de Turín para la fecha del incidente, escribió un importante manifiesto que nos brinda luces sobre la percepción de los agentes diplomáticos peruanos, en clave de unidad continental, sobre el tema de la Guerra contra España. El texto evidenciaría la pugna entre el Congreso y el cuerpo diplomático a propósito del pedido de proyecto de ley presentado por el diputado por Tacna Modesto Basadre.

Mesones inicia su alegato expresando el propósito del mismo, tratar sobre los cuestionamientos que se han hecho a los agentes diplomáticos y la petición para destituirlos, afirmando que:

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Eduardo Dargent Bocanegra. “Repúblicas fraternas y rivales. Discurso republicano en el Congreso Americano de 1864”. En: Carmen Mc Evoy y Ana María Stiven. La república peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884. Lima: Instituto de Estudios Peruano / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007, p. 447.

“La ocupación de las islas de Chincha por fuerzas españolas, y los odiosos pormenores de tan incalificable atentado, han conmovido profundamente al Perú, excitando la indignación de los demás pueblos de América; pero la política amenazante del Gabinete Ibérico, y la injuriosas imputaciones de la prensa de Madrid, han dado lugar a que se quiera poner en relieve la conducta de los Agentes peruanos en Europa, con el fin de examinar si cumplieron el más gran de sus deberes – la defensa de la honra nacional.”

Más adelante señala que por “la prensa de Lima y en el Congreso peruano se han hecho cargos indebidos o acusaciones indiscretas a los ministros y cónsules.”²⁷ Así presentará ante el Congreso un proyecto de ley para pedir la separación de sus puestos de todos los diplomáticos y cónsules que representaban al Perú en el exterior, además, solicitaría que se los deje sin goce de haber. Fundamentaría su proyecto de ley en:

“que los agentes peruanos no han correspondido a la confianza pública, ni defendido el crédito y honra del Perú –que no han hecho conocer a las Naciones civilizadas del continente europeo las falsedades de la prensa española y otras que tienen a representar a la República como una horda de salvajes– y que ni uno solo de dichos Agentes ha dado el más pequeño paso para reivindicar nuestro honor sino que más bien con su abandono y silencio han hecho consentir ser ciertos esos infundados cargos”²⁸.

Conclusiones

El observar el americanismo peruano como un discurso político ampliamente presente durante la década de 1860, nos lleva a algunas reflexiones finales, que intentarán abrir nuevas rutas de investigación. Primero, el desarrollo del discurso americanista estuvo en relación directa con el contexto internacional, pues tanto la política exterior y la conformación de bloques regionales o continentales tuvieron el objetivo de afrontar problemas comunes, como la amenaza de invasión territorial, intentando marcar una postura bien definida ante los acontecimientos mundiales, en nuestro caso de análisis, se condenaría el imperialismo.

²⁷ Luis Mesones. *La diplomacia y el congreso*. Turin: Imprenta de l' Italie, 1865, p. 4.

²⁸ *Ibidem*, p. 6.

En segundo lugar, en el contexto peruano la década de 1860, muestra la consolidación de un proceso de posicionamiento de la imagen del Perú en el exterior, con fines a marcar una línea de política exterior para la parte sur del continente en clave americanista.

Tercero, en cuanto a los actores de esta década, por un lado es importante destacar el rol que tendrían los funcionarios diplomáticos como ejecutores de una política de Estado en defensa del americanismo. Esta política, irá más allá de lo militar y del consenso, sino que estará orientada a construir vínculos más estrechos con las naciones de la región, en materia política y económica, principalmente.

Finalmente, estas reflexiones nos dirigen a percibir un escenario de diálogo implícito entre diversos actores estatales, que fueron desde la diplomacia pasando por la política y la intelectualidad que apostaban por entender el Perú en perspectiva americanista con base republicana, como respuesta a un conflictuado escenario nacional que se desarrollaría en relación con los acontecimientos internacionales.

Concluimos con las palabras de Juan Miguel Bákula Patiño, importante diplomático y destacado historiador, quien señala que “el curso de la década de 1860 marca, para toda América, el paso hacia un nuevo ciclo”²⁹, proceso que es necesario comprender a escala continental y que la experiencia cotidiana de los actores diplomáticos puede reflejar de la mejor manera.

Bibliografía

Fuentes primarias:

- Documentación del Archivo de Relaciones Exteriores, Fondo Correspondencia. Catálogo de documentos sobre la Guerra de las Repúblicas Aliadas contra España 1863 – 1866
- Proyectos de Tratados sobre principios de Derecho internacional entre las repúblicas aliadas (1867) Lima: Imprenta calle de Melchormalo, 139
- Pacheco, Toribio (1867) Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. Lima: Imprenta de Estado por J.E. del Campo.

²⁹ Juan Miguel Bákula. *El Perú en el reino ajeno. Historia interna de la acción externa*. Lima: Universidad de Lima, 2006, p. 533.

Mesones, Luis (1865) *La diplomacia y el congreso*. Turin: Imp. de l' Italie

Periódicos

El Peruano 1863 - 1865

La América 1862

Bibliografía complementaria

Aljovín de Lozada, Cristóbal (2005) *Sufragio y participación política: Perú 1808-1896*. En: Aljovín, Cristóbal y Sinecio López (Eds.) *Historia de las Elecciones en el Perú: Estudios sobre el Gobierno Representativo*. Lima: IEP

Aljovín de Lozada, Cristóbal (2009) *El Perú y la guerra del Paraguay 1864 – 1870*. En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En Línea], Coloquios 2009, Puesto en línea el 13 de enero de 2009. Recuperado de: www.nuevomundo.revues.org/48562

Aljovín de Lozada, Cristóbal (2014) *El Perú en el mundo*. En: Contreras, Carlos (coord.) (2014) *Perú. América Latina en la construcción contemporánea. La construcción nacional*. Tomo 2. 1830-1880. Madrid: Fundación Mapfre-Santillana Ediciones.

Bákula, Juan Miguel (2006) *El Perú en el reino ajeno. Historia interna de la acción externa*. Lima: Universidad de Lima

Contreras, Carlos y Marcos Cueto (2013) *Historia del Perú Contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. 5. a. Ed. Lima: IEP, PUCP, Universidad del Pacífico.

Dargent Bocanegra, Eduardo (2007) *Repúblicas fraternas y rivales. Discurso republicano en el Congreso Americano de 1864*. En: Mc Evoy, Carmen y Ana María Stiven (2007) *La república peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*. Lima: IEP-IFEA

Garibaldi, Rosa (2003) *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla*. Lima: Fondo editorial de la Academia Diplomática del Perú

Lacoste, Pablo (1997) *Americanismo y guerra a través de El Mercurio de Valparaiso (1866-1867)*. En: *Estudios Americanos* (1997) Tomo LIV, N° 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – CSIC

Aljovín, Cristóbal y David Velásquez (2014) *El Perú en el mundo*. En: Carlos Contreras (Dir.) (2014) *Perú: La construcción nacional. América Latina en la historia contemporánea*. Tomo 2. Madrid: Fundación Mapfre.

Juan Pablo Vizcardo y Guzmán (1998) *Obra Completa*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República. Tomo 1. Capítulo VIII *Carta a los españoles americanos*.

Mesones, Luis (1865) *La diplomacia y el congreso*. Turin: Imp. de l' Italie

St John, Ronald Bruce. (1999) *La Política Exterior del Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios Diplomáticos del Perú.

Raúl Porras Barrenechea, Toribio Pacheco. Lima: s/e,1928

